

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN**

INVITA

al Primer concurso de ensayo

**“Navegando hacia el futuro de la UAM
Azcapotzalco”**



De acuerdo con las siguientes

Bases:

PRIMERA. El propósito del concurso es imaginar cómo será la UAM Azcapotzalco en el momento que cumpla cincuenta años de fundación –el año 2024-.

SEGUNDA. Podrán participar todos los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Asimismo, podrán participar todos los egresados de la UAM-AZC que acrediten tal calidad.

TERCERA. Los trabajos participantes deberán abordar una o más de las siguientes temáticas:

1. La docencia en la UAM Azcapotzalco en el año 2024.
2. El futuro de la investigación en la UAM Azcapotzalco hacia el 2024.
3. El futuro de la difusión y la preservación de la cultura en la UAM Azcapotzalco en el 2024.
4. El futuro de la Unidad en su conjunto en el año 2024.

CUARTA. Los trabajos deberán apearse a los elementos mínimos de un ensayo: introducción, desarrollo y conclusión.

QUINTA. El ensayo tendrá una extensión mínima de 8 y máxima de 10 cuartillas, escritas en letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5, justificado, en hoja tamaño carta con márgenes superior e inferior de 3 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.

SEXTA. Los trabajos deberán ser inéditos y no deberán haber participado en ningún concurso.

SÉPTIMA. Categorías:

- a. Alumnos de licenciatura
- b. Alumnos de posgrado
- c. Egresados de licenciatura y posgrado

OCTAVA. Entrega de trabajos. Los trabajos se entregarán atendiendo a las siguientes características. Se entregará un paquete que contendrá dos sobres:

- A. El primer sobre contendrá el original y tres copias del ensayo firmado con el seudónimo. Se anexará el archivo electrónico en formato Word (.docx), almacenado en un CD.
- B. El segundo sobre contendrá una hoja en la que se anotará el seudónimo, el título del ensayo, nombre completo del autor, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y copia fotostática de la credencial de estudiante de la UAM. (En el caso de egresados deberán anexar copia del título profesional o del certificado total de estudios). A este segundo sobre se deberán añadir dos escritos:
 - i. Escrito firmado en que el autor otorgue de manera expresa a la Universidad Autónoma Metropolitana la cesión de derechos y el permiso irrestricto para publicar o utilizar el trabajo como se juzgue conveniente.

- ii. Escrito firmado en donde se manifieste la autoría intelectual del trabajo y exima a la Universidad Autónoma Metropolitana de cualquier responsabilidad derivada de una violación a la Ley Federal de Derechos de Autor.

NOVENA. Los trabajos se deberán ser enviados a: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Avenida San Pablo No. 180, Col Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F.- Coordinación General de Planeación (Edificio C, segundo piso). Los trabajos también podrán entregarse personalmente en la Coordinación General de Planeación en un horario de 10:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas con Alan Granados Sevilla.

DÉCIMA. La fecha máxima de recepción de trabajos será el viernes **8 de junio** del 2012. En el caso de los trabajos enviados vía postal, se tomará como fecha de entrega del matasellos del correo. En el caso de trabajos enviados por mensajería se considerará la fecha de entrega al servicio de mensajería.

DÉCIMA PRIMERA. La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco determinará la composición del jurado calificador. El jurado calificador evaluará la originalidad, capacidad argumentativa y claridad en la exposición. Los fallos del jurado calificador serán definitivos e inapelables. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta una categoría.

DÉCIMA SEGUNDA. El fallo del jurado se dará a conocer el viernes **27 de julio** del 2012 en la página electrónica de la Unidad, a través de carteles que se ubicarán en puntos estratégicos de la Unidad y en los órganos informativos de la Unidad. La fecha y sede de la premiación se dará a conocer junto con los resultados del concurso.

DÉCIMA TERCERA. Se otorgarán los siguientes premios en cada categoría:

- Primer lugar: publicación de la obra y una Tablet.
- Segundo lugar: publicación impresa de la obra y una computadora portátil (Notebook).
- Tercer lugar: publicación impresa de la obra y una computadora portátil (Notebook).

DÉCIMA CUARTA. Los trabajos entregados para concursar no serán devueltos.

DÉCIMA QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Las resoluciones serán definitivas e inapelables.

Convocatoria en línea:

<http://coplan.azc.uam.mx/web/documentos/concursoprospectiva.pdf>

Mayores informes:

Coordinación General de Planeación (Edificio C, segundo piso)

Teléfonos: 5318 9211 con Alan Granados Sevilla

5318 9207

Correo electrónico: aegs@correo.azc.uam.mx